



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Vicco, 09 de enero del 2025

## OFICIO N° 015-2025-ALC/MDV.

Señor (a):

**SEÑOR JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
Ministro del Ambiente  
Av. Juan de Aliaga 425  
Magdalena del Mar – Lima

PERÚ Ministerio del Ambiente



**2025002507**

09/01/2025 05:24:32 PM  
Clave verificación: 016010u

Presente. -

**Asunto : Remito información de denuncias ambientales del año 2024 presentadas ante la Municipalidad Distrital de Vicco**

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA*". **Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2024, no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,

